

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 121-STJSL-SC-2023.

San Luis, 28 de diciembre de 2023.

VISTO: el expediente ADM 15262/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la provisión de **AGUA POTABLE EN BIDÓN, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA DE RED**, con destino a Dependencias de la Tercera Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 125/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 22 de Diciembre del año en curso.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas MORIENA MEZA RENATA VALERIA, CUIT 27-25132555-9, MARCELO GABRIEL ZAVALA, CUIT 20-23448174-7, y MAURO ALEJANDRO MELINO, CUIT 20-37143695-3.

Que en actuación 23929692/23 se ha agregado cuadro comparativo con análisis de los ítems ofertados.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 204-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 125/2023, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la provisión de **AGUA POTABLE EN BIDÓN, ALQUILER DE DISPENSER Y EQUIPOS DE AGUA DE RED**, con destino a Dependencias de la Tercera Circunscripción.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 5, 6, 8, 12, 14, 16, 17, 18 y 19 del Concurso de Precios N° 125/2023, a la empresa SODA MEZA de MORIENA MEZA RENATA VALERIA, CUIT 27-25132555-9, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 604.800,00).

III) ADJUDICAR los ítems 3, 7, 13 y 15 del Concurso de Precios N° 125/2023, a la empresa SODA ZAVALA de MARCELO GABRIEL ZAVALA, CUIT 20-23448174-7, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS UN MILLON VEINTE MIL SEISCIENTOS (\$ 1.020.600,00).

IV) ADJUDICAR los ítems 2, 4, 9, 10 y 11 del Concurso de Precios N° 125/2023, a la empresa MAURO ALEJANDRO MELINO, CUIT 20-37143695-3, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido, por un total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 356.400,00).

V) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emitan las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.366.800,00) en Ejercicio Futuro, Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial; la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 378.600,00) en Ejercicio Futuro, Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Mediación Judicial y Extrajudicial; y la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 236.400,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Otros Servicios, Partida Parcial Otros N.E.P., del Programa Justicia de Paz lego.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE